



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCION HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Días, 28-03-2021; CLAVE: L-19477

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GONZÁLEZ ESPINOZA MARÍA DEL CARMEN; CALLE/NUMERO OFICIAL: IDELFONSO LEAL NO, 215

COLONIA: FRAC. SAN FRANCISCO DE ASIS; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. JOSE LUIS MORALES ARELLANO; REGISTRO: Fecha de Actualización 06-03-2019; DOMICILIO: MARQUESA DE CALDERON 3211; COLONIA: JARDINES LA PAZ; MUNICIPIO: GUADALAJARA, JALISCO; TELEFONO: 38388158; BITACORA: 1555

Handwritten signature 'Nozoro' and official stamp of the Ayuntamiento Municipal de Tlaquepaque.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Includes items like LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO, etc.

RECIBÍ stamp from the Dirección de Control de la Edificación, signed by Eduardo Robles González, dated 11-03-2019. Includes handwritten note: 'RECIBI BITACORA Y PLANOS ORIGINALES'.

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 262.52M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 112.00M2 SEGUNDO NIVEL 112.00M2 TERCER NIVEL 38.52M2, BARDEO 18.00ML, CISTERNA 3.00M3, COBRO DE HBITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 262.52M2, BARDEO 18.00ML, CISTERNA 3.00M3)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA VERIFICADOR: CARLOS ALVARADO S.

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, Director de Control de la Edificación.

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad.

Official stamp of the Government of Tlaquepaque, Coordinación General de Gestión Integral.

Rev: AFAl Cuant: GGA

Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

FECHA DE INGRESO: 20-03-2019; FECHA DE DICTAMEN: 20-03-2019. Los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

